

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 5.540/2015

D. Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba), hace saber:

Que expuesto al público el expediente de modificación del Presupuesto Municipal para el ejercicio de 2015, mediante créditos extraordinarios y suplementos de crédito, inicialmente aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 24 de julio de 2015, y no habiéndose presentado reclamación alguna durante el plazo legal, resultó aprobado definitivamente según lo acordado y legalmente previsto, suponiendo las modificaciones el resumen siguiente:

**CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS**

Clasificación	Denominación	Altas
920 62400	Vehículo para servicios	5.000,00
Clasificación	Denominación	Bajas

1532 60000	Terrenos glorieta carretera Montilla	5.000,00
<b>SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS</b>		
Clasificación Gastos		Importe
161 61901	Red de abastecimiento y red de saneamiento	23.797,75
Clasificación Ingresos		Importe
870.00	Remanente de tesorería para gastos generales	23.797,75
Clasificación Denominación		Bajas
011 31000	Intereses de préstamos	10.000,00
135 46700	P.C. Consorcios	15.000,00
920 50000	Imprevistos y funciones no clasificadas	5.000,00
TOTAL		30.000,00
Clasificación Denominación		Altas
151 60900	Aportación municipal a obras	30.000,00
TOTAL		30.000,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177.2 en relación con el 169.3, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en Nueva Carteya a 2 de septiembre de 2015. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Vicente Tapia Expósito.